

Santiago, 30 de Abril de 2015.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449
Santiago

Ref: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 129 de La Ley 18.046, y el artículo 9º, e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad **QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**, lo siguiente:

a) Que con fecha 30 de Abril de 2015, siendo las 13:00 horas, se celebró la Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de **QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.** correspondiente al año antes indicado.

b) Que en dicha Junta se acordó, por unanimidad, y entre otras materias, lo siguiente:

- 1) Designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2015 a la empresa de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers;
- 2) Designar a las empresas Humphreys, e ICR como Clasificadoras de Riesgo para la Compañía respecto del ejercicio 2015;
- 3) Designar como medios para realizar las publicaciones sociales al diario electrónico www.cooperativa.cl; y
- 4) Revocar el Directorio vigente y designar como nuevos miembros del mismo a las siguientes personas:
 - a) Narda Zuñiga
 - b) Alessandro Jarzynski
 - c) Diego Sosa
 - d) Miguel Maldonado
 - e) Rodrigo Castro

Le saluda muy atentamente.

DocuSigned by:



74A91B59737946B...

Diego Panizza Miller
Gerente General
QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.